



# Municipalidad Distrital De Omia

## Rodríguez De Mendoza - Amazonas



*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

### COMUNICADO

La **Municipalidad Distrital de Omia** pone en conocimiento de la población en general, usuarios y administrados que, **en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.º 31701, Ley que declara el 5 de noviembre de cada año Día del Trabajador Municipal y feriado no laborable**, el día **miércoles 05 de noviembre de 2025 se suspenderá la atención al público en las oficinas de la municipalidad.**

La citada Ley, promulgada por el Congreso de la República, reconoce el **Día del Trabajador Municipal** como jornada no laborable a nivel nacional para los servidores y servidoras municipales, por lo cual las labores administrativas y de atención al ciudadano quedarán interrumpidas durante dicha fecha.

Se exhorta a los vecinos, contribuyentes y usuarios a **tomar las previsiones necesarias para la realización de sus trámites o gestiones administrativas**, los cuales podrán efectuarse a partir del **jueves 06 de noviembre de 2025**, fecha en que se reanudará la atención en el horario habitual de oficina.

La Municipalidad agradece la comprensión de la ciudadanía y reafirma su compromiso de continuar brindando un servicio eficiente y transparente al reinicio de las actividades.

Omia, 04 de noviembre de 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OMIÁ  
PROV. RODR. MENDOZA - REGIÓN AMAZONAS

*Roly López Grande*  
ROLY LOPEZ GRANDEZ  
GERENTE MUNICIPAL  
DNI: 42967159

*"Hablando y Haciendo para el desarrollo del Distrito de Omia."*

Av. Virgen del Rosario N° 245 - Plaza de Armas de Omia - Rodríguez de Mendoza - Amazonas